CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
AREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 MAY 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:25p

Moción de Orden del Día N° 6570

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE POMATA – CHUCUITO – PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pomata de la provincia de Chucuito del departamento de Puno, celebra este 29 de mayo, su CLXIII (ciento sesenta y tres), Aniversario de Creación Política.

Que, el distrito de Pomata, es uno de los 7 distritos que conforman la provincia de Chucuito, es una localidad del altiplano peruano situado en la orilla sur oeste del lago Titicaca; conocida como el **"Balcón Filosófico del Altiplano"** se encuentra sobre unas peñas a orillas del Lago Titicaca, en la zona sur de la región de Puno, en plena meseta del Collao, a 105 kilómetros de la ciudad de Puno y sobre 3 863 msnm.

Que, antiguamente, Pomata deriva de la frase aymara puma uta que significa "la casa del puma", des metaforizando la residencia del puma, fue el centro de la congregación religiosa de Santo Domingo de Guzmán en 1540, ciudad fundada por los Jesuitas y Dominicos, en la época de la Independencia, un 29 de mayo de 1854.

Que, Pomata fue sede del cuartel general de los Constitucionalistas y Colisionistas que operaban en Puno durante el levantamiento revolucionario de Cáceres e Iglesias en los años 1894 y 1985, contra la explotación del aborigen por parte de los gamonales y mistis, después de la Independencia Nacional.

Que, el día 29 de mayo, se celebra el CLXIII (CIENTO SESENTA Y TRES), aniversario de creación política del distrito Pomata, fecha en la cual es motivo para reconocer la fortaleza pujante del distrito altiplánico y su población Aymara, que día a día coadyuvan al progreso de la región de Puno y del País.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Pomata, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE POMATA, "Balcón Filosófico del Altiplano"** por conmemorarse este 29 de mayo su CLXIII (CIENTO SESENTA Y TRES), Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Sr. MARIO TORRES VASQUEZ, Alcalde del distrito de Pomata y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito.

Lima, 25 de mayo de 2023

Atentamente.

C.C.Arch.

FIRMA
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento